**SCJ-SR-24-00128**
**Recurso de casación penal**
Exp. núm. 001-022-2022-RECA-00736
Recurrentes: Inversiones Rosmanuel S.R.L. y PER1
Recurridos: PER2 rep. por PER3

Ponente: Mgdo. Fran E. Soto Sánchez *CASAN*

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, conformadas por el magistrado Luis Henry Molina Peña quien las preside y las magistradas y magistrados Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Pilar Jiménez Ortiz, Francisco Antonio Jerez Mena, Manuel Alexis Read Ortiz, Fran Euclides Soto Sánchez, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, Samuel Amaury Arias Arzeno, María Gerinelda de los Reyes Garabito Ramírez, Moisés Alfredo Ferrer Landrón y Francisco Antonio Ortega Polanco; en fecha 30 del mes de septiembre del año 2024, año 181.º de la Independencia y año 162.º de la Restauración, dictan en audiencia pública la sentencia siguiente:

Con relación al recurso de casación contra la sentencia núm. 334-2021-SSEN-143, dictada por la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís el 26 de marzo de 2021, incoado por la razón social Inversiones Rosmanuel, S.R.L., entidad regulada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, RNC núm. 130811083, con domicilio social abierto en la ADD1 representada por su gerente general el señor PER4 dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral núm. CED1 con domicilio y residencia en la ADD2